




Publicidad

Sucesos

¿Por qué condenaron al exentrenador de Yokasta Valle? Aquí le explicamos con detalle


Jueces le reprocharon a Marco Delgado que abusó de su posición como entrenador

 Escuchar



Secciones 



 Ingresar



Delgado pasará seis meses en prisión preventiva mientras la sentencia queda en firme. Foto John Durán (JOHN DURAN)

Marco Delgado Picado, exentrenador de la campeona Yokasta Valle, fue condenado a 75 años de prisión, readecuados a 18, por abusos sexuales contra tres menores de edad.

La sentencia fue dictada la mañana de este viernes 7 de octubre, en la sala 4 de los **Tribunales de Pavas**.

Publicidad

Por los hechos, ocurridos entre el 2019 y 2020, también lo condenaron al pago de **¢10 millones** a una de las víctimas por daño moral.

Mamá de joven que sobrevivió a ataque de AK-47: “Mi hijo ha sido muy valiente”

Ver Más

Picado, de 62 años, fue acusado por el **Ministerio Público por 21 casos de abuso sexual**, un delito por el que ya había sido condenado en el 2008 y por el que descontó una pena.

Finalmente fue sentenciado por 13 delitos de **abuso sexual y uno de tentativa de abuso sexual**.

Delgado escuchó la sentencia al lado de su abogada **Viviam Quesada**. El tribunal estuvo integrado por los jueces **Roger Solís Corea, Freddy Calderón Chaves y Krissia Quirós Villalobos**

El **juez Calderón** explicó que la defensa no rebatió las pruebas de la **Fiscalía**, sino que se concentró en discutir asuntos periféricos a los delitos.

Él fue el encargado de justificar las razones por las que lo encontraron culpable y una de las cosas que mencionó fue que las tres víctimas conocían a **Delgado** y lo trataban con respeto entrenaron con él.

“Le decían **don Marco**, por el respeto que le tenían”, le dijo el juez al **sentenciado**.

Publicidad



Así escuchó la sentencia el entrenador de boxeo. Foto John Durán (JOHN DURAN)

Para los **jueces** no hubo duda que entre los años 2019 y 2021, mientras era **entrenador de boxeo**, les decía a las menores de entre 12 y 15 años que tenía que echarles **aceite mineral** para bajar de peso.

“Fueron víctimas de **abuso sexual** para el **tribunal, sí**”, dijo el **Calderón**.

El tribunal también le reprochó que para ellos actuó de manera dolosa contra la integridad física de

“Las víctimas hicieron una descripción de lo que ocurrió. A pesar de recibir interrogatorios fuertes, a pesar de ser víctimas, soportaron el interrogatorio, fueron conscientes y hablaron de una manera sincera y honesta. Se descartó que fue un tema de imaginación o fantasía como lo quiso hacer ver la defensa”, explicó.

LEA MÁS: *Mamá de supuesta víctima de Marco Delgado: “Hay una justicia divina, aquí o en cualquier lugar usted va a pagar”*

El tribunal también detalló que aunque **Delgado** hizo creer que lo denunciaron por un tema de intrigas, eso fue una suposición de la defensa, porque la denuncia de una de las muchachas se da cuando una mamá contacta a otra para contarle lo que estaba pasando, y otra de las víctimas lo acusa semanas después, al darse cuenta de que lo detuvieron.

Le reprocharon que a una de las jóvenes le dijo que tenía un cuerpo bonito, a otra que tenía una lengua muy bonita y le pidió que se la mostrará, algo que le comentó varias veces. A la menor de 12 años le preguntó si había tenido **relaciones sexuales**.

“Su modus operandi quedó revelado en el debate, hay un tema de **acoso verbal** de su parte, los ataques sexuales van en aumento, la última forma de **abuso sexual** es con el tocamiento que usted les hace, pero todo empieza con palabras, de cómo usted se expresa hacia ellas, diciéndoles que pueden tener cosas materiales a cambio de sexo, es clara su finalidad sexualizarlas. También parte de su desprecio de una persona menor de edad”, dijo.

“Usted se abusó de su posición como **entrenador de boxeo**”, sentenció el juez.



Los jueces justificaron las razones de la condena. Foto John Durán (JOHN DURAN)

El **tribunal** detalló que las muchachas en sus testimonios narraron que cruzaban las piernas cuando iban con él en el carro para que no pudiera tocar sus partes íntimas y que cuando les ponía el aceite de los masajes se agarraban la ropa como manera de resistencia.

“Son personas que se demostraron valientes y empoderadas a la hora de declarar, y también es un acto de valentía, no solo en este caso, siempre que una víctima toma la decisión de demostrar quién es su victimario es un acto de valentía, pero en este asunto toma un acento aún mayor porque ellas saben que el asunto podía trascender, podía ser mediático”, dijo **Calderón**.

Delgado fue detenido el 23 de setiembre del 2021, tras un allanamiento en un gimnasio en Escazú, desde ese momento descuenta prisión preventiva y esa medida se la ampliaron por seis meses más.



La defensora Viviam Quesada aseguró que van a apelar. Foto John Durán (JOHN DURAN)

Viviam Quesada, abogada de **Marco Delgado**, aseguró que van a apelar ante un tribunal superior.

“La prueba que nosotros aportamos fue contundente, para decir que don **Marco** no cometió esos delitos. No se refirieron a nuestra prueba, en ningún momento se mencionó la nuestra. Por supuesto que vamos a apelar y vamos ante un tribunal superior a pedir que se haga justicia en este país. Hoy hay un privado de libertad condenado injustamente. Lo digo con toda certeza y seguridad, y los que me conocen saben que no estaría defendiendo a un culpable, jamás en la vida, soy madre y creo y apoyo que hay que defender a nuestros niños y nuestras niñas de cualquier **depredador sexual** en cualquier momento”, dijo la defensora.

Reciba el boletín: En todas con La Teja

Las noticias del día y las historias más Teja

Correo electrónico

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Marco Delgado entrenador exentrenador boxeo abuso sexual



Reciba noticias de Google News



Silvia Coto

Periodista de sucesos y judiciales. Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo. Labora en Grupo Nación desde el 2010.



LE RECOMENDAMOS

Tramera del mercado Central por bolso de yute de ₡10 millones de Carolina Herrera: “Aquí valen 15 rojos”



Publicación de la FIFA provocó reacción del PSG que puso en alto a Keylor Navas



¿Es cliente del BCR? Banco anuncia el cierre de algunas oficinas y acá le decimos cuáles son



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Tomar cúrcuma con jugo de limón en las mañanas, tiene grandes beneficios que pocos saben

Coco Roper se confiesa: “Me he estado sintiendo bastante mal estos últimos dos días”

María González celebró un gran momento en medio de su lucha contra el cáncer

Trágico accidente cobra la vida de 2 personas y deja un niño de 9 años herido

Buena noticia en la lucha contra el covid-19 para menores de 12 años

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)